CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0016/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Taller CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	04/09/2023 06:00:00	04/09/2023 17:00:00	1	

21 SEP 2023

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22475	04/09/2023 03:30:00	04/09/2023 19:00:00	199.590	199.962	372

OBSERVACIONES:
La salida se realizo de la ciudad de Caaguazu para de esta forma llegar a la Central a las 07:00 hs.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realiozo el traslado de vehiculo a Sede Central para mantenimiento - Asuncion

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Roque Rasgarejo
Jefe de Sucursales Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8146, de fecha 5 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2144/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	04/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Antonio Quintana
Jefe CAC I E. Ysticarrobé CAH

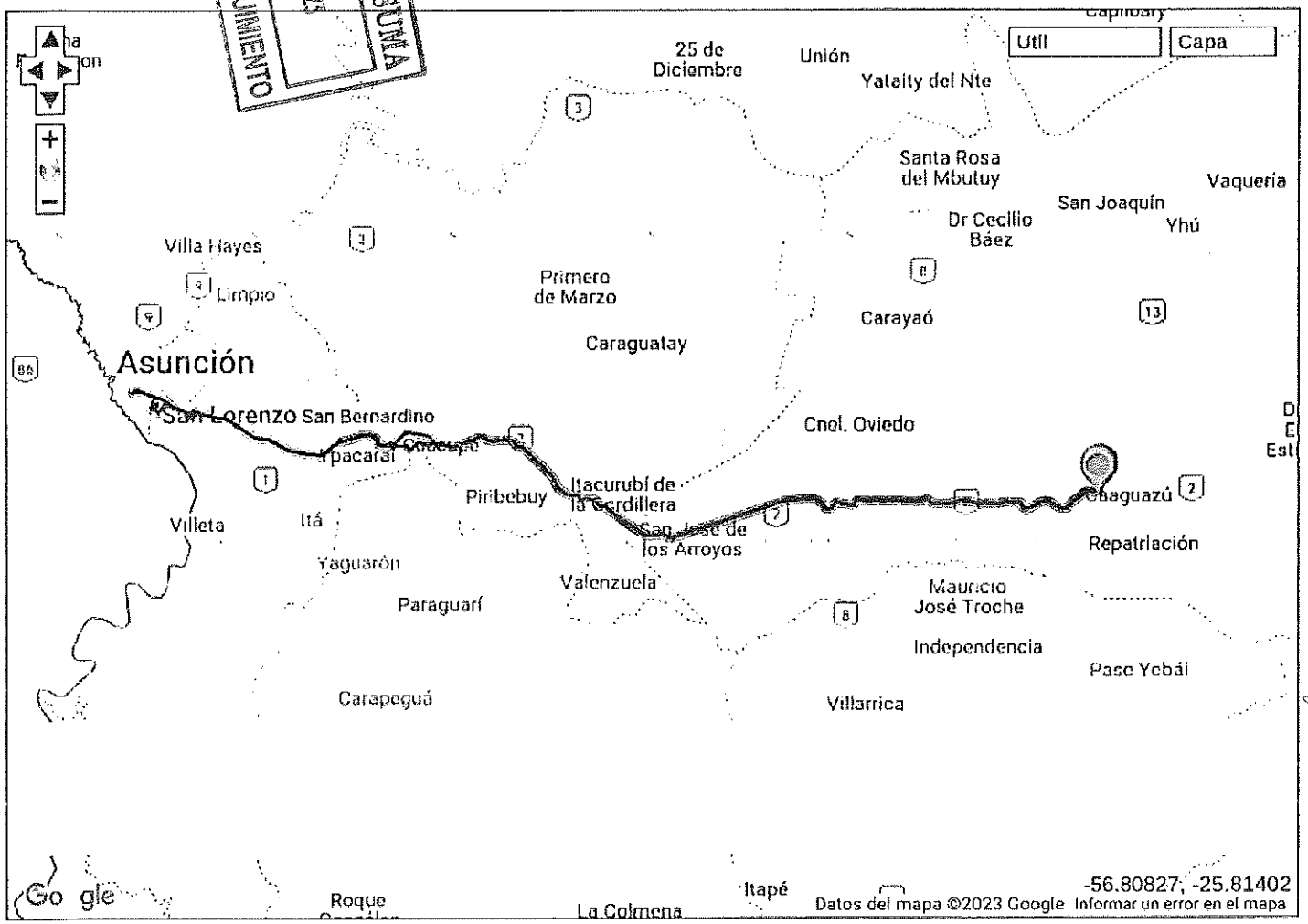
x

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
27 SEP 2023

mapa seleccionado:

Google

— MAPA Nº1



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórica

Cuenta: M.266 - FIAT STRADA

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.266 - FIAT STRADA
Velocidad promedio: 69 km/h
Velocidad máxima: 110 km/h
Distancia recorrida: 372km 512m
Desde: Lun 4 Sep 23 - 01:00:00
Hasta: Lun 4 Sep 23 - 21:00:00

Eventos (104)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022475

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-777	N° de orden asign.	266
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003157	Area asig.	CAC J. E. ESTIGARRIBIA
Conductor autorizado	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/09/2023	Hasta	08/09/2023		
Horas est. de la misión desde	03:30	Hasta	20:30		
Km. de salida	199590	Fecha de salida	04/09/2023	Hora de salida	03:30
Km. de vuelta	200470	Fecha de regreso	08/09/2023	Hora de vuelta	20:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	880	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	66				
Trabajos a realizar	Trabajos administrativos institucional y técnica a cliente del CAH/Dpto. Caaguazu - Entrega informes/Reuniones/Gcia. Centro/Dpto. Caaguazu - Taller CAH/Asunción.-				
Obs.	Otros conductores: Abelardo M. Sánchez; Braulio L. Pereira y José Pérez.				

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN J. E. Estigarribia

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

ANTONIO QUINTANA MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor